OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 18 (Rev.)
OC-19-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, CARMEN D. SÁNCHEZ SALGADO (nombre), funcionario principal de 1459 (número de entidad)

OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2017-2018 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 9 de Agosto de 2018.

Declarante

Afidávit Núm. 074

Jurado y suscrito ante mí por Carmen Delia Sanchez Salgado, mayor de edad, en calidad de Procuradora de OPPEA y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante sin necesidad de medios habilitadores de Ley.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de Agosto de 2018.

Art. 8c Ley Num. 76-2013 Exenta del pago y cancelacion de sellos y/o aranceles.

Lcda. Joannely Marrero Cruz
Abogada - Notaria

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.